

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

TUNJA, 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Señores
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
Ciudad

Ref.: **SELECCION MINIMA CUANTIA No. JEP-CMC-30-2018**

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ** identificado con C.C No. **1.235.243.949** de Tunja, actuando en mi condición de representante legal de la empresa **SIMCO GROUP SAS** con **NIT No. 901.094.964-6** (en adelante "**la empresa**") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CARRERA 9 No. 77- 66 BARRIO PORTAL DE HUNZAHUA
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA:

